



Concurso de Escaparatismo COEMPA

“ESCAPARATES ENAMORADOS”

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. ORGANIZACIÓN

El concurso “Escarparates Enamorados” está organizado por **COEMPA - Asociación de Comerciantes y Empresarios de Alfaz del Pi y Albir**, con el objetivo de dinamizar el comercio local, fomentar la creatividad y celebrar el amor (en todas sus formas) a través del escaparatismo.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los comercios asociados a COEMPA ubicados en Alfaz del Pi y/o El Albir.

3. TEMÁTICA

La temática del concurso será San Valentín / Amor, bajo el concepto: “Escarparates Enamorados”

Se valorarán propuestas originales que transmitan emociones, cercanía, creatividad y conexión con el cliente.

4. FECHAS

- Plazo de inscripción: del **19 AL 23 ENERO 2026**
- VISITA comercios participantes jurado: **LUNES 2 FEBRERO 2026**
- Fallo del jurado: **JUEVES 12 FEBRERO 2026**
- Entrega de premios: **13 FEBRERO 2026**

(Las fechas podrán ajustarse y se comunicarán con antelación a los participantes).

5. INSCRIPCIÓN

La participación es gratuita.

Para inscribirse, el comercio deberá:

- Confirmar su participación a través de INFO@COEMPA.COM

- Mantener el escaparate decorado durante todo el periodo del concurso (desde el 1 al 14 de febrero).

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los escaparates serán valorados teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Creatividad y originalidad
- Adecuación a la temática
- Diseño y composición
- Impacto visual y atractivo comercial
- Uso de iluminación, color y elementos decorativos

7. JURADO / VOTACIÓN

El concurso SE RESOLVERÁ mediante:

- Jurado será designado por COEMPA
- Votación popular, a través de redes sociales (SUBIREMOS VUESTRAS PROPUESTAS A LAS REDES SOCIALES COEMPA EL DÍA 3 FEBRERO).

Fomentaremos la participación ofreciendo un vale de 50€ entre todos los usuarios que voten para consumo en los comercios asociados.

La decisión del jurado será inapelable (el amor manda 😊).

8. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

-  Primer Premio: 150€
-  Segundo Premio: 100€
-  Tercer Premio: 50€

COEMPA se reserva el derecho de modificar los premios si lo considera oportuno.

9. DIFUSIÓN

Los comercios participantes autorizan a COEMPA a:

- Fotografiar los escaparates.
- Publicar las imágenes en redes sociales, web y material promocional del concurso, siempre con fines divulgativos y promocionales.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

Cualquier situación no prevista será resuelta por la JUNTA DIRECTIVA COEMPA.

